Informe de Gerencia

2013

1. ANTECEDENTES

a. **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL** es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Quito Distrito Metropolitano, que se rige por la Legislación de la República del Ecuador, su Estatuto Social y las Prácticas Comerciales y Modelos de Negocios, nacionales e internacionales, necesarios para cumplir su objeto social; habiendo sido constituida el 30 de julio de 1990, ante el Notario Séptimo, del Cantón Guayaquil, Dr. Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 1990;

b. La Agencia de Garantía de Depósitos aplicando las disposiciones contenidas en el Mandato Constituyente No. 13, publicado en el Registro Oficial Suplemento 378, de 10 de Julio de 2008, en concordancia con lo señalado en el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera, incautó varias empresas, entre las cuales se encontraba la compañía en mención, que previo al debido proceso conforme al "Instructivo de Procedimientos para la Determinación del Origen Lícito y Real Propiedad de los bienes Incautados por la AGD", fue declarada de real propiedad del Estado Ecuatoriano a través de la AGD;

c. Que mediante resolución número AGD-UIO-GG-2009-028, de fecha 18 de marzo del 2009, se precedió a incautar compañías, paquetes accionarios y bienes cuyo detalle consta en la mencionada resolución;

d. **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM-TELEMOVIL** fue transferida al Fideicomiso AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD, siendo el único beneficiario de los derechos fiduciarios el Ministerio de Finanzas, por disposición de la Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera;

e. El 19 de Marzo de 2009, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, se constituyó el Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, cuya finalidad consiste en i) cumplir con la disposición contenida en el último inciso del artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera; y, íi) la administración y posterior enajenación de los activos transferidos al Fideicomiso;

f. Que, dado Decreto Ejecutivo 553, publicado en Registro Oficial 335 del 07 de Diciembre del 2010, el Art 1, manifiesta la Creación de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN-NO MAS IMPUNIDAD. La Unidad se regirá por la misma estructura aprobada y a la que ha estado sujeta la Coordinación General de Administración de Activos y Derechos ex AGD, creada por el Ministerio de Finanzas mediante Acuerdo Ministerial No. 049. Publicado en el Registro Oficial No. 156 de 23 de marzo del 2010;

g. Que, de conformidad con las Disposiciones Transitorias contenidas en el Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 306 del 22 de octubre del 2010; y de las Disposiciones Transitorias contenidas en Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 48 de 16 de octubre del 2009; las empresas que forman parte del Fidecomiso AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD, se encuentran exentas del cumplimiento de las disposiciones legales

- Existe un anticipo no liquidado por US$212.000 aprox., otorogado a la empresa AMERICAN WIDE, y que esta administración se encuentra imposibilitado de determinar el valor real del contrato.
- Existe además un anticipo no liquidado al Sr. Freddy Rodriguez por US$72.000 como parte del proyecto del MINTEL
- Las cuentas por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2013 suman US$777.000 aprox., de los cuales el 60.73% corresponde a cartera vencida de más de 90 días
- Se realizaron provisiones por contingencias por el proyecto de MINTEL, debido a que Multicom en la administración anterior no realizó los trabajos descritos en el contrato con MINTEL.
- La administración anterior no ha presentado las obligaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías por el año 2012.
- La compañía no cuenta con una estructura organizacional definida.
- La compañía al 31 de diciembre de 2013 reporta una utilidad neta de US$304.320

Un resumen de las cuentas de los Estados Financieros es:

Total de Activos	2.717.377
Total Pasivos	1.267.310
Total Patrimonio	1.450.067
Resultado del Ejercicio	304.320

Atentamente,

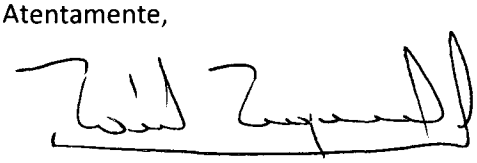

RAUL RIQUELME CARDENAS

PRESIDENTE

MULTICOM S.A.